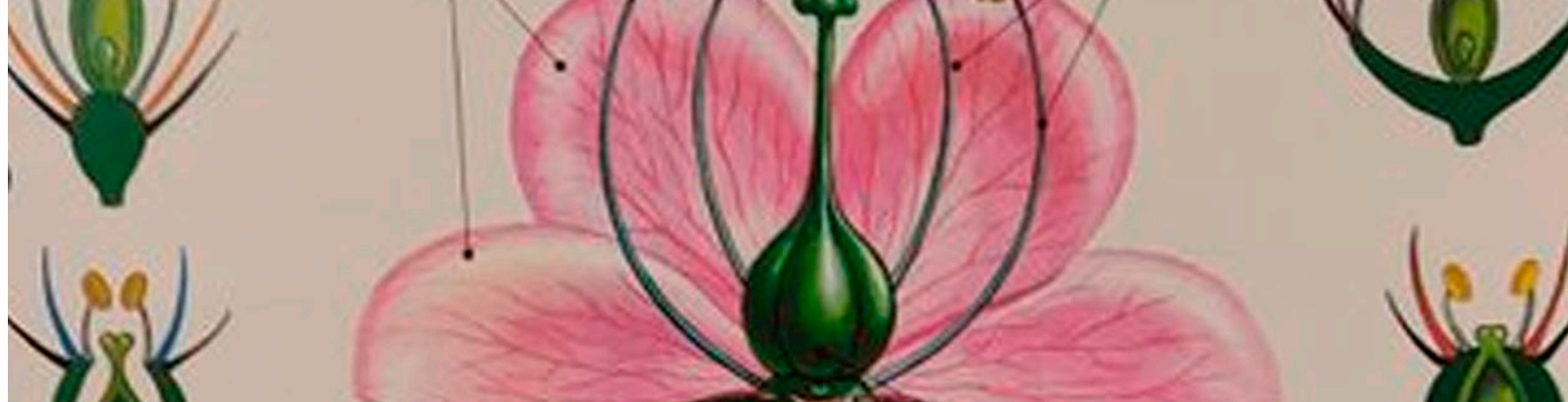


- Corolla tubulosa
- Corolla lobada
- Corolla bilobada
- Corolla 5-lobada
- Corolla 4-lobada
- Corolla 3-lobada
- Corolla 2-lobada
- Corolla 1-lobada
- Corolla sin lóbulos
- Corolla con lóbulos
- Corolla con lóbulos profundos
- Corolla con lóbulos poco profundos
- Corolla con lóbulos muy profundos
- Corolla con lóbulos muy poco profundos
- Corolla con lóbulos muy profundos y muy poco profundos
- Corolla con lóbulos muy profundos y muy poco profundos y muy profundos

LA FLOR. CÁLIZ Y COROLA





CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN



Creación

El Consejo Escolar de Aragón, desde su constitución en 1998, no ha dejado de trabajar en favorecer la participación de todos los agentes que componen la comunidad educativa de Aragón, siempre con la idea de avanzar y colaborar en la mejora de nuestra educación.

Fue creado por la Ley 5/1998, de 14 de mayo de los Consejos Escolares de Aragón, y desde entonces, con distintos actores y mismos fines, lleva más de veinticinco años trabajando por la mejora de la calidad y la equidad de la educación en nuestra Comunidad Autónoma.

El Consejo Escolar de Aragón incluye entre sus miembros, además de la propia comunidad educativa, a la representación socioeconómica de Aragón (organizaciones empresariales y sindicales más representativas) y a un portavoz de cada uno de los partidos políticos que tienen representación en las Cortes de Aragón. Esta composición, actualmente de 57 miembros, permite transmitir a los estamentos sociales y políticos la relevancia y el valor que la educación representa en nuestra sociedad, así como la realidad y las inquietudes educativas que tiene esta comunidad.

Quiero aprovechar esta ocasión para expresar mi agradecimiento y reconocimiento a todos los presidentes y presidentas, consejeros y consejeras, que han formado parte del Consejo Escolar de Aragón a lo largo de estos años, por su trabajo y dedicación. También quiero agradecer a todos los miembros de la Comunidad Educativa de Aragón, por su implicación y colaboración con el Consejo.

Iniciativas importantes:

Toda la actividad referente al CEA la podéis encontrar en nuestra web <https://educa.aragon.es/consejo-escolar>, en ella tenemos un apartado de me-

morias anuales y boletines informativos trimestrales, donde recogemos rigurosamente el trabajo realizado.

Una de nuestras principales funciones es realizar los informes preceptivos no vinculantes que requiere la Administración, pero más que eso cabe destacar su interés por comprometerse con diferentes asuntos que afectan y han afectado a nuestra comunidad. Así hay que destacar los Informes y estudios sobre cuestiones concretas:

• Calendario escolar.

Cada dos cursos se realiza un análisis y estudio del calendario escolar, elaborando una propuesta consensuada para presentarla a la Administración, teniendo en cuenta los acuerdos establecidos en años anteriores, cuyo objetivo fue fijar unos criterios generales para su elaboración.

• Informe sobre la Función Directiva y el Liderazgo Educativo en los Centros.

El objetivo de este Informe fue estudiar la problemática relacionada con la falta de candidatos a la dirección escolar en los centros públicos y hacer propuestas de mejora a la Administración educativa en aspectos relacionados con:

- La provisión de directores y otros miembros de los equipos directivos.
- Las condiciones del desempeño de la función directiva.
- La formación de los equipos directivos y el acompañamiento a los directores noveles.
- El liderazgo educativo y la gestión.
- La problemática específica de la dirección en los centros rurales.
- La función directiva y la carrera docente.



- **El sistema educativo en el territorio rural aragonés: escuelas rurales, colegios agrupados y otros centros educativos.**

A lo largo de este Informe se llevó a cabo un estudio preciso y riguroso de la Educación en el territorio rural aragonés, detectando sus fortalezas y debilidades, con el fin de hacer propuestas a la Administración educativa para su mejora.

CRA Ínsula Barataria (colegio de Luceni)

- **Informe sobre el uso de dispositivos móviles en los centros educativos.**

En este Informe se analizó la percepción de la comunidad educativa, en la Comunidad Autónoma de

Aragón, relacionada con el uso de dispositivos móviles personales en el aula, evaluando la pertinencia de una eventual prohibición y examinando las opiniones sobre su regulación. El propósito fue identificar tendencias, desafíos y soluciones potenciales para optimizar la integración de esta tecnología en el entorno educativo, fomentando un ambiente de enseñanza-aprendizaje más efectivo, seguro y enriquecedor en todos los niveles educativos.

Pero sin duda hay que destacar el *Pacto por la Educación* realizado en el año 2016, que, si bien no tuvo el respaldo de las Cortes de Aragón, sí ha sido un referente de trabajo de los últimos años dentro del marco de este Consejo Escolar.



Presente y futuro

No obstante, continuando con el espíritu del Pacto y con la mirada puesta en estos momentos de una polarización social generalizada, el CEA acoge el reto de actualizar los procesos de participación e implicación de toda la comunidad educativa, en busca de la mejora de la programación general de la enseñanza, contribuyendo a conseguir un auténtico equilibrio en

el binomio sociedad-proceso educativo, mediante la aplicación de soluciones innovadoras en diferentes áreas de actuación.

Como ejemplo de esta actualización metodológica y esta participación abierta al futuro, creamos encuentros con el formato de mesas de diálogo/debate, cambiamos el modelo de reuniones presenciales abriéndolas al formato *online*, teniendo en cuenta la distribución



geográfica de nuestra comunidad, fue un aspecto que mejoró notablemente la participación e implicación, y generamos intervenciones con IA. Actualmente, estamos trabajando la reducción de la burocratización incluyendo de nuevo la técnica de la encuesta para recoger la opinión de toda la comunidad educativa y utilizando herramientas de inteligencia colectiva.

En conclusión, un modelo más innovador, activo y participativo, aprovechando las ventajas de nuestro momento.

Uno de los objetivos de nuestro CEA es impulsar nuestra presencia en la comunidad educativa y la sociedad aragonesa. Una de las acciones que realizamos para llevar a cabo este cometido es mantener permanentemente en nuestras instalaciones la exposición de obras del Museo Pedagógico de Aragón que os mostramos a continuación.

Marta Puente Arcos

*Presidenta del Consejo Escolar de Aragón
Zaragoza, 1 de abril de 2025.*



CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN	
Fecha y boletín oficial de su constitución	Ley 5/1998, de 14 de mayo Boletín Oficial de Aragón, 59. 22 de mayo de 1998 Modificada en su artículo 10.2m) por el artículo 23 de la Ley 5/1999, de 29 de diciembre
SEDE	Edificio Rosa Arjó. C/ San Antonio Abad 38, 2ª planta. 50010 Zaragoza
CONTACTO	976713022 / consejoescolar@aragon.es
WEB	https://educa.aragon.es/consejo-escolar
REDES SOCIALES	X: Consejo Escolar de Aragón @AragonConsejo Instagram: consejoescoleraragon

Número total de componentes del **Consejo Escolar Autnómico**: 57 consejeros/as

Número de componentes por organizaciones e instituciones

Profesorado	9
Padres y madres	9
Alumnado	4
Administración y servicios	3
Titulares de centros privados	3
Organizaciones sindicales	3
Organizaciones empresariales	3
Administración educativa	4
Universidades	2
Entidades locales	4
Personalidades de reconocido prestigio	4
Representación de la mujer	
Otros (especificar)	
Representantes de las Cortes de Aragón	8
Movimientos de Renovación Pedagógica	1